



Comunicado de Prensa

1 de junio de 2015

Presidente del Senado aboga por mecanismo automático para ajustar el presupuesto

Reconoce los ajustes realizados pero aspira que el presupuesto del gobierno se presente y termine balanceado

Capitolio - El presidente del Senado, Eduardo Bhatia abogó por la creación de un mecanismo que obligue a las dependencias gubernamentales a ajustar sus gastos mensualmente de manera automática cuando los recaudos no correspondan con los estimados en el presupuesto.

"Aquí tiene que haber el balance correcto de recaudos y gastos. Yo lo que propongo es que se incluya en el proyecto de presupuesto que se va a aprobar una disposición que diga mes tras mes, si el recaudo no llega a lo que debe llegar, que automáticamente se recorte el presupuesto del próximo mes para cuadrar. Es decir, yo creo que debe haber un ajustador automático", apuntó el líder senatorial durante el segundo día de vistas públicas sobre el presupuesto para el año fiscal 2015-2016. En la vista depusieron el Departamento de Hacienda, la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el Banco Gubernamental de Fomento y la Junta de Planificación.

De igual forma, aseguró que el Senado trabajará diligentemente con la legislación que le permita al fisco obtener los recursos para la operación del gobierno. El Departamento de Hacienda planteó la necesidad que tiene el gobierno central de que la Legislatura apruebe el Proyecto de la Cámara 2421, que permite la transferencia de \$100 millones de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado al Fondo General, así como la medida que define la nueva distribución del IVU tras la aprobación del aumento al 11.5%.

La medida que recién fue presentada para la consideración legislativa dispone que la Corporación del Fondo de Interés Apremiante (COFINA) continúe recibiendo el 6% de los recaudos del IVU, mientras que el incremento de 4.5% ingrese al Fondo General. Actualmente, con el IVU de 7 %, los municipios reciben el 1.5 %, el Fondo General 5.5 % y COFINA el 2.75 % del monto que recibe el Fondo General.

Durante la vista el secretario de Hacienda, Juan Zaragoza dijo que los recaudos durante los primeros 10 meses del año fiscal que está por concluir (de julio de 2014 a abril de 2015),

ascendieron a \$ 7,335 millones, lo que equivale a \$ 61.6 millones más o 0.8 % si se compara con el mismo período del año anterior.

La contribución sobre ingresos de individuos fue el renglón que captó más dinero a las arcas del gobierno con \$ 1,975.8 millones, unos \$ 288.3 millones más que el año fiscal anterior. Sin embargo, el Secretario destacó que \$ 200.1 millones hay que catalogarlos en el renglón de ingresos no recurrentes, ya que provienen de las amnistías y leyes que concedieron tratos preferenciales para el pago de multas de tránsito, entre otros aspectos.

La contribución sobre ingresos de las corporaciones arrojó una merma de \$119.9 millones al computar \$1,401.4 millones. La recaudación por impuestos a los cigarrillos, licor y ventas de vehículos de motor, también dejaron menos dinero al erario.

El jefe de la cartera de Hacienda, indicó que el estimado de ingresos netos al Fondo General del presupuesto vigente es de \$ 9,565 millones, el cual se revisa considerando los recaudos de los primeros 10 meses que totalizan \$ 7,335 millones. A esa cantidad se le añade el estimado revisado de ingresos de los meses de mayo y junio, que suman \$ 1,730 millones para un total de \$ 9,065 millones.

Para el cierre de esa brecha, Hacienda espera recoger \$ 160 millones con el impuesto especial, temporero, para los dividendos corporativos y una amnistía fiscal. De igual forma, estima que pueden captarse \$ 75 millones por concepto de "acuerdos de cierre" a finales de junio y los \$ 100 millones que aportaría la puesta en vigor del Proyecto de la Cámara 2421.

Los miembros del equipo fiscal, el presidente de la Comisión senatorial de Hacienda, José Nadal Power, y el presidente del Alto Cuerpo coincidieron además en que el norte de la política financiera del gobierno debe ir dirigida a que en lo sucesivo la deuda que se emita sea solamente para pagar obra pública y no para costear gastos recurrentes.

La presidenta del BGF, Melba Acosta insistió en la necesidad de trabajar para darle liquidez al banco. "La falta de efectivo en caja para operar el Gobierno Central se exacerba ante el hecho que la liquidez del BGF no es al presente suficiente para financiar al ELA durante cualquier período de emergencias", dijo.

Por su parte, el director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Luis Cruz, subrayó la gestión que se ha llevado a cabo para reducir el gasto público en el renglón de servicios profesionales en un 48% (\$70 millones) en comparación con el año fiscal 2013.

De igual forma, presentó una propuesta para consolidar 13 agencias gubernamentales y la reorganización de otras 10. Esta última gestión dejará ahorros por \$13.8 millones.

El análisis de presupuesto continúa mañana martes con la evaluación del presupuesto de la Policía de Puerto Rico, el Colegio de Justicia Criminal, el Instituto de Ciencias Forenses y el Departamento de Obras Públicas y Transportación.



Sigue la conversación por:



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov